

## Provincia de Toledo

1. D.<sup>a</sup> María de las Mercedes Patiño Almarza.
2. D.<sup>a</sup> María del Carmen Nieto Gómez.
3. D.<sup>a</sup> María del Rosario Hernández Moreno.
4. D.<sup>a</sup> María de los Angeles Castillo Jiménez.
5. D.<sup>a</sup> María Luisa Teresa Medina Garzón.
6. D.<sup>a</sup> María del Pilar Rico Martín.

## Provincia de Valencia

## Tribunal número 2.

1. D.<sup>a</sup> María Aupí Abella.
2. D.<sup>a</sup> María Teresa Costa Belda.
3. D.<sup>a</sup> Arístea Cortés Fernández.
4. D.<sup>a</sup> María Joaquina Guerra Gómez.
5. D.<sup>a</sup> Juana Elena Digna Galdón Pérez.

## Tribunal número 3.

1. D.<sup>a</sup> María Isabel Soriano Navarro.
2. D.<sup>a</sup> Amparo Asunción Pérez Guillén.
3. D.<sup>a</sup> Consuelo Dolores Llorasqui Nieto.
4. D.<sup>a</sup> María Cristina Velasco Rodríguez.
5. D.<sup>a</sup> Victorina Sabater Gimeno.

## Provincia de Valladolid

1. D.<sup>a</sup> Adalia Adela Lucas Sampedro.
2. D.<sup>a</sup> María Isabel Fernández Ruiz.
3. D.<sup>a</sup> Vilagros Mazuelas Herrero.
4. D.<sup>a</sup> María Asunción Gascón Sanchidrián.

## Provincia de Vizcaya

1. D.<sup>a</sup> Julia San Juan García.
2. D.<sup>a</sup> María Pilar Larrea Martínez de San Vicente.
3. D.<sup>a</sup> María Teresa García Rodríguez.
4. D.<sup>a</sup> Yolanda Salanova González.

## Provincia de Zamora

1. D.<sup>a</sup> Enriqueta Alonso Rodríguez.
2. D.<sup>a</sup> María del Carmen Lagido Hernández.
3. D.<sup>a</sup> Vicenta Furones Ferrero.
4. D.<sup>a</sup> María Concepción Ramos García.
5. D.<sup>a</sup> Herminia Barrios Matcos.

## Provincia de Zaragoza

1. D.<sup>a</sup> María del Pilar Zadra Julián.
2. D.<sup>a</sup> María Paz Hernández Jiménez. Prórroga un año más.
3. D.<sup>a</sup> María Presentación Cecilia Pascual Notivol.
4. D.<sup>a</sup> María Begoña Notivoli Crespo.
5. D.<sup>a</sup> María Luisa García Ibarra.
6. D.<sup>a</sup> María Carmen Teresa Alconchel Gracia.
7. D.<sup>a</sup> María Pilar Liartes Gómez.
8. D.<sup>a</sup> María Isabel Ramos García.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se considera resuelto el Concurso de Méritos convocado para cubrir por traslado voluntario plazas del Grupo -A- de la Escala Docente de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53, 1, b), del vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, con la Resolución de la Dirección General de Promoción Social de fecha 23 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 145, de 18 de junio) por la que se convoca concurso de méritos para cubrir por traslado voluntario vacantes de personal existentes en el Grupo -A- de la Escala Docente de Universidades Laborales, y vista la propuesta del Tribunal nombrado para resolver dicho concurso,

Esta Dirección General de Promoción Social considera resuelto el concurso de méritos convocado por resolución de 23 de mayo último, sin que se produzca traslado alguno ante la ausencia de solicitudes que, reuniendo los requisitos legales exigidos, hayan sido presentadas en el Servicio de Universidades Laborales.

Lo que comunico para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de julio de 1973.—El Director general, Efrén Borrero Dacruz.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal que ha de informar en la resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Enrique Cangas» de Mieres (Oviedo).*

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4, y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10, y en las bases cuarta y once de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1972) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Enrique Cangas», de Mieres (Oviedo), cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Luis Fernández Tresguerras.  
Presidente suplente: Don Tomás Fernández Gala.

Vocales:

a) Vocales representantes, titular y suplente, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Enrique Cangas», de Mieres (Oviedo), de la especialidad que a continuación se cita:

## Anestesia-Reanimación

Titular: Don Manuel Oscar Blanco García.  
Suplente: Don Juan José Mora del Valle.

b) Vocales representantes, titular y suplente, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Oviedo (para la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Enrique Cangas», de Mieres), de la especialidad que a continuación se señala:

## Anestesia-Reanimación

Titular: Don José María Fernández García Palacios.  
Suplente: Doña Sagrario Pérez Ramírez.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria «Enrique Cangas», de Mieres (Oviedo).

Titular: Don Wenceslao Losa Bernardo.  
Suplente: Don Jorge Valdés Hevia y Villa.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a las oposiciones para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares Técnicos, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Corporación.*

De conformidad con la base séptima de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 7 de marzo último, se ha procedido en el día de la fecha a verificar el sorteo del orden de actuación de los opositores en las pruebas selectivas, con el siguiente resultado:

1. D. Manuel Otaola Villalva.
2. D. Antonio Carlos Márquez Royo.
3. D. José Antonio Villalva Verdugo.
4. D. José Luis Martínez Martín.
5. D. Manuel Schiaffino Robles.
6. D. José Vives Bujalance.

Lo que se hace público para general conocimiento y especial de los interesados.  
Málaga, 20 de agosto de 1973.—El Secretario.—8.593-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Molins de Rey referente al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico (Perito Industrial).*

Se convoca concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico (Perito Industrial), de este Ayuntamiento.

Haber anual: 84.800 pesetas de emolumentos básicos, 10.786 pesetas por dos pagas extraordinarias y 23.750 pesetas por gratificación de destino.

Las condiciones y bases pueden verse en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 189 de fecha 8 de agosto de 1973.

Molins de Rey, 11 de agosto de 1973.—El Alcalde accidental, José Hillari Torelló.—5.934-E.